
INFORME DE GESTIÓN

2016/2017

calidadUPV

DOCTORADO EN INFORMÁTICA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Nombre	Cargo
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Presidente/a
CAPELLA HERNANDEZ, JUAN VICENTE	Vocal
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Vocal
ONAINDIA DE LA RIVAHERRERA, EVA	Vocal
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Vocal
PEREZ CORTES, JUAN CARLOS	Vocal
PONT SANJUAN, ANA	Vocal
RAMIREZ QUINTANA, MARIA JOSE	Vocal
ROBLES MARTINEZ, ANTONIO	Vocal
VIDAL GIMENO, VICENTE EMILIO	Vocal
PARCHETA, ZUZANNA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título**1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.**

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad		
Indicador	Meta definida	Resultado
Total tesis matriculadas	135	91
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	45	24.18
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	50	52.78
VAIP ponderado de los directores de tesis	140	143.39
Tasa de profesores con sexenio activo	97	96.83
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	97	96.83
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		46.03
Tasa de tesis con directores externos		0
Tasa de tesis con codirección con externos		10.99
Tasa de estudiantes internacionales	40	42.86
Tasa de directores de tesis internacionales	2	2.82

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta definida	Resultado
Nº de tesis defendidas en el programa		5
Tasa de abandono	10	0

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta definida	Resultado
Tasa de rendimiento (graduación)	80	100
Nivel de eficiencia	70	2.69
Promedio de contribuciones científicas por tesis	2	8
Tasa de tesis con estancias de investigación	60	40
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	3	100
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	10	0
Tasa de tesis con Mención Internacional	60	40
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	0
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	10	40
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	70	80
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	60	60

Nivel 3. Indicadores de satisfacción		
Indicador	Meta definida	Resultado
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7.5	7.26
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	6.5	6.61
Satisfacción media de los titulados	6.7	

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

La Comisión Académica tras valorar en conjunto los indicadores de actividad del título en su conjunto considera que los resultados son más que aceptables y que vienen a indicar el buen funcionamiento del programa de doctorado.

Valorando de forma individual los diferentes indicadores podemos destacar lo siguiente:

- El número total de tesis matriculadas ha descendido respecto al año pasado, pero sigue estando por encima de la media del resto de programas de la UPV. Además, es de esperar un incremento en el actual curso académico dado el buen dato de admisión. La comisión considera que este dato puede ir variando cada año en función del número de tesis leídas en cada curso.
- Respecto al porcentaje de tesis con ayudas FPI/FPU hay que indicar que aunque el valor parece haber disminuido, en dicha tasa no se han considerado otro tipo de becas como las otorgadas por la UPV y por otros organismos (incluidos los de otros países). Teniendo en cuenta dichas becas, la tasa aumenta considerablemente (sobre el 40%)
- La tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP ha disminuido ligeramente este curso pasado aunque está por encima de la media del resto de programas de la UPV. La comisión considera el dato como muy bueno y no estima necesario tomar ninguna acción correctora. Relacionado con dicho índice, la tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo es muy buena y está muy por encima del resto de programas de doctorado.
- Respecto al resto de indicadores, éstos se encuentran por encima o muy cerca de la meta establecida y en numerosas ocasiones por encima de la media del resto de programas de la UPV.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Durante este curso académico se han empezado a defender tesis del nuevo programa de doctorado. En concreto se han contabilizado 5 tesis leídas, que aun siendo pocas, están por encima de la media de la UPV.

De todos los indicadores de resultados del título, únicamente resulta llamativo el nivel de eficiencia, para el cual

se planteó una meta muy elevada. Al analizar el resultado obtenido (2,69) y evidenciar que éste se encuentra en la media del resto de programas, es de prever que el indicador ha sido modificado en cuanto a su forma de ser calculado o bien la meta es errónea. En todo caso se plantea por parte de la comisión el modificar dicha meta para ajustarla a los valores obtenidos.

Del resto de valores, podemos decir que en su mayoría son bastante buenos, donde destacamos el promedio de contribuciones científicas por tesis. No obstante, nos fijamos en dos valores a mejorar: la Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela y la Tasa de tesis con Mención Industrial. La comisión considera que ambos valores deben de ser aumentados y para lo cual se plantea llevar a cabo alguna una acción que trate de fomentar dichos valores (ver acciones de mejora)

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Los valores obtenidos en los indicadores de satisfacción del título son, en líneas generales, aceptables aunque no destacables. Los valores se sitúan en las metas planteadas pero están ligeramente por debajo de la media de los programas de doctorado de la UPV. El año pasado se planteó una acción de mejora para una revisión de las valoraciones de las actividades de formación específica, así como para enriquecer la información disponible en la Web para facilitar la búsqueda de información por parte de los alumnos por lo que se refiere al profesorado disponible del programa de doctorado. Dichas acciones se han llevado a cabo y se ha procedido a su cierre.

Los valores este año se han visto incrementados ligeramente respecto al año pasado. La comisión considera que todavía no se dispone de la suficiente información para ver si la tendencia es claramente positiva. De momento no se plantea realizar ninguna nueva acción de mejora a corto plazo, aunque se estará atento a su evolución. Además, recientemente se ha cambiado al coordinador del programa con lo que es de esperar que la labor de gestión se vea influida por dicho cambio.

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Con la información disponible por la comisión, resulta evidente el buen resultado en el análisis del nivel de alcance de las competencias alcanzado por los estudiantes de doctorado de nuestro programa. Todas las competencias alcanzan un valor por encima del 9, por lo que se puede afirmar que los resultados son más que satisfactorios y se debe continuar en la misma línea.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las <u>habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</u>	9.6
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso <u>sustancial de investigación con seriedad académica.</u>	9.67
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.53
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.4
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con <u>la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.</u>	9.73
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.67
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.4

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
-------	----------------------------	--------	----------------------	---------------

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2015/2016	Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión	Finalizada	<p>Modificación de la valoración de los congresos permitiendo incluir un informe emitido por el director para considerar la valoración en horas de congresos no incluidos en el índice CORE.</p> <p>Modificación de la página web del programa para facilitar mejor información a los estudiantes sobre las líneas y directores del programa.</p>	<p>El año pasado se plantearon tres acciones de mejora, dos de las cuales se cierran en este informe.</p> <p>Se ha realizado una revisión de la valoración de las actividades específicas, que ha concluido con una modificación en la valoración de los congresos, de forma que se permite la inclusión de un informe del director para congresos que no aparecen en el índice CORE. La comisión valorará el informe emitido por el director para considerar la valoración en horas del congreso. Hasta el momento todos los congresos que no aparecían en el índice CORE como A o B, tenían una valoración máxima de 30 horas. Se adjunta el acta de la reunión de la CAPD donde se aprobó la modificación.</p> <p>Por otro lado se ha procedido a una modificación de la página web para facilitar información a los estudiantes sobre las líneas del programa. Al mismo tiempo, la ED ha iniciado un proceso de reconversión de las páginas web de los programas de doctorado que incluye el apartado de líneas de investigación. De esta forma esta tarea pasaría a cerrarse.</p> <p>Quedaría pendiente el establecimiento de posibles criterios específicos para las tesis por compendio de artículos, sobre los cuales la comisión aún no ha tomado una decisión. De esta forma, se procede en este informe a continuar dicha acción de mejora. Para ello se creará una nueva acción relacionada. (Consultar pdf anexo)</p>

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

No se ha recibido ninguna queja o sugerencia

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

No procede

1.7. Análisis de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Errores que se han detectado en la web

Estructuras de investigación que faltan:

Centro de Reconocimiento de Formas y Tecnología del Lenguaje (PHRLT)

Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sustituir Instituto Universitario de Informática Industrial por Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial

Personas que faltan en los equipos:

Grupo de investigación Machine Learning and Language Processing (MLLP)

Sanchis Navarro, José Alberto

Grupo Ingeniería del Llenguatge Natural i Reconeiximent de Formes (ELiRF)

- Castro Bleda, María José

Grupo de Tecnología Informática Inteligencia Artificial (GTI-IA)

- Argente Villaplana, Estefanía
- Botti Navarro, Vicente Juan
- Carrascosa Casamayor, Carlos
- Espinosa Minguet, Agustín Rafael
- García Fornes, Ana María
- Garrido Tejero, Antonio
- Giret Boggino, Adriana Susana
- Julian Inglada, Vicente Javier

Grupo Ingeniería del Software y Sistemas de Información (ISSI)

- Letelier Torres, Patricio Orlando

Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial (Instituto ai2)

- Vivó Hernando, Roberto

Errores en actividades formativas

Existen numerosos errores en las actividades formativas, se ha procedido a informar a la ED sobre dichos errores por medio de los canales adecuados.

1.8. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

- El nivel científico de los profesores que dirigen tesis doctorales es muy satisfactorio.
- El nivel de los grupos de investigación, institutos y centros que forman parte del programa
- La tasa de estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado es satisfactoria.
- La tasa de estudiantes realizando sus estudios con becas de formación predoctoral es satisfactorio.
- La tasa de estudiantes internacionales es muy satisfactoria.

2. Puntos débiles:

- La tasa de directores de tesis internacionales es mejorable
- La tasa de tesis con codirección con externos es mejorable
- El número de tesis con posibilidad de obtener la mención industrial debe potenciarse

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

Nivel 1. Indicadores de actividad		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	135	135
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	45	45
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	50	50
VAIP ponderado de los directores de tesis	140	140
Tasa de profesores con sexenio activo	97	97
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	97	97
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		40
Tasa de tesis con directores externos		2
Tasa de tesis con codirección con externos		15
Tasa de estudiantes internacionales	40	40
Tasa de directores de tesis internacionales	2	2

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se ha procedido a añadir metas para aquellas tasas en las que no se había definido en el anterior informe. El resto de tasas se mantienen.

Nivel 2. Indicadores de resultados		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		
Tasa de abandono	10	10
Tasa de rendimiento (graduación)	80	80
Nivel de eficiencia	70	3
Promedio de contribuciones científicas por tesis	2	2
Tasa de tesis con estancias de investigación	60	60
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	3	100
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	10	10
Tasa de tesis con Mención Internacional	60	60
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	2
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	10	40
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	70	70
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	60	60

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se ha procedido a modificar el nivel de eficiencia ya que se considera que la tasa estaba mal en el informe del año pasado y se ha ajustado a los valores del presente curso.

Por otro lado se ha ajustado el tiempo medio de duración de las estancias de movilidad por el mismo motivo.

Por último, se ha ajustado la tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario ya que se considera que el valor de meta propuesto el año pasado era muy bajo.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción		
Indicador	Meta actual	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7.5	7.5
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	6.5	6.5
Satisfacción media de los titulados	6.7	6.7

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2016/2017	Definición de unos criterios claros para la presentación de tesis por compendio	Propuesta	Esta tarea es en realidad una continuación de una acción propuesta el año pasado para la cual la comisión aun no ha tomado una decisión y por tanto se plantea como acción de este próximo curso. El problema es la disparidad en las tesis presentadas por compendio de artículos, donde se debe requerir unos mínimos que aseguren la homogeneidad en las mismas.
2016/2017	Fomentar las acciones de internacionalización	Propuesta	El programa de doctorado en informática ha participado en todas las acciones de internacionalización de la escuela de doctorado, aún así, los valores obtenidos en las tasas de tesis con directores/codirectores externos es relativamente baja, por lo que se plantea estudiar dichos valores y fomentar iniciativas de internacionalización.
2016/2017	Fomentar las relaciones con empresas para mejorar el índice de tesis con mención industrial	Propuesta	Se considera muy interesante el tratar de mejorar las relaciones del programa con el tejido industrial de la Comunidad Valenciana. La comisión estudiará posibles iniciativas que permitan la cotutela de tesis con doctores que se encuentren trabajando en la empresa así como la posibilidad de obtener menciones de tipo industrial.

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

ADADOR

calidadUPV

ANEXOS

2016/2017

DOCTORADO EN INFORMÁTICA POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado



ESCOLA DE DOCTORAT

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN INFORMÁTICA

DÍA 30 de Marzo 2017

HORA 15:30

LUGAR Sala de juntas de dirección del DSIC

RELACIÓN DE ASISTENTES

	Coordinador : Julián Inglada, Vicente
	Capella Hernández, Juan Vicente
	Onaindía de la Rivaherrera, Eva
	Ramírez Quintana, M ^a José
	Robles Martínez, Antonio
	Vidal Gimeno, Vicente

Excusan asistencia

	Pont Sanjuan, Ana
--	-------------------

No asisten

	Pastor López, Oscar
	Parcheta, Zuzanna
	Pérez Cortés, Juan Carlos
	Pont Sanjuan, Ana

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.
2. Aprobación, si procede, de evaluadores del borrador de la tesis
3. Autorización de la presentación de tesis doctorales para su defensa y aprobación, si procede, de las propuestas de los tribunales correspondientes.
4. Aprobación, si procede, de concesión de prórrogas



ESCOLA DE DOCTORAT

5. Aprobación y modificación, si procede, de la valoración de las actividades específicas relacionadas con publicaciones en congresos
6. Asuntos Varios.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.

Se aprueba por asentamiento el acta de la sesión del día 14/3/2017

2. Aprobación, si procede, de evaluadores del borrador de la tesis

Se aprueban por asentimiento los evaluadores de los siguientes doctorandos:

Doctorando: Ricard López Fogués

Directores: Agustín Espinosa Minguet, Ana García Fornes, José Miguel Such Aparicio

Alumno del plan RD 1393/2007. Cumple las condiciones de publicaciones establecidas para este programa de doctorado.

Solicita mención internacional. La solicitud cumple todos los requisitos.

Doctorando: Enrique Meseguer Anastasio

Directores: Juan Carlos Cano Escribá, Carlos Tavares Calafate

Alumno del plan RD 1393/2007. Pendiente de informes de evaluadores.

No solicita mención internacional. Se realizaron unos ajustes y petición de CV extensos a algunos de los miembros propuestos sobre la solicitud original. Un miembro que actúa como evaluador suplente tiene un perfil investigador en empresas relacionadas con la temática de la Tesis. La solicitud cumple ahora todos los requisitos.

Doctorando: Albert Esteve García

Directores: Antonio Robles, María Engracia Gómez y Alberto Ros

Alumno del plan RD 1393/2007. Cumple las condiciones de publicaciones establecidas para este programa de doctorado.



ESCOLA DE DOCTORAT

Solicita mención internacional. La solicitud cumple todos los requisitos.

3. Autorización de la presentación de tesis doctorales para su defensa y aprobación, si procede, de las propuestas de los tribunales correspondientes.

Se aprueban por asentimiento los tribunales de los siguientes doctorandos:

Doctorando: Ricard López Fogués

Directores: Agustín Espinosa Minguet, Ana García Fornes, José Miguel Such Aparicio

Alumno del plan RD 1393/2007. Pendiente de informes de evaluadores.

Solicita mención internacional. La composición del tribunal cumple todos los requisitos.

Doctorando: Enrique Meseguer Anastasio

Directores: Juan Carlos Cano Escribá, Carlos Tavares Calafate

Alumno del plan RD 1393/2007. Pendiente de informes de evaluadores.

No solicita mención internacional. Se realizaron unos ajustes y petición de CV extensos a algunos de los miembros propuestos sobre la solicitud original. El miembro que actúa como secretario titular tiene un perfil investigador en empresas relacionadas con la temática de la Tesis. La solicitud cumple ahora todos los requisitos.

4. Aprobación, si procede, de concesión de prórrogas

La solicitud de prórroga de CASELLES MARTI, VICENTE EDUARDO está a la espera de que se suban actividades específicas por parte del doctorando. El alumno dispone de publicaciones, pero no puede subirlas por un problema con Senia. En cuanto sea posible se procederá a validar la solicitud.

5. Aprobación y modificación, si procede, de la valoración de las actividades específicas relacionadas con publicaciones en congresos

Ante el escrito enviado por el profesor Jose Flich (ver anexo I) se abre una discusión sobre la posible incorporación de nuevos rankings de congresos para la valoración de las contribuciones en actas de congresos. El problema surge ante la existencia de congresos que no aparecen en el índice CORE pero que son, a juicio de los interesados, de especial relevancia.



ESCOLA DE DOCTORAT

Después de valorar distintas alternativas, se plantea el no extender los rankings a considerar para la valoración de las contribuciones a congresos, pero permitir que en casos en que un congreso no aparezca indexado se pueda emitir por parte del director de un informe que justifique de forma objetiva la especial relevancia del congreso. Dicho informe será considerado por la CA para decidir el equivalente en horas de la contribución.

Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos Varios.

Debido al compromiso de la carta de servicio de la ED, toda solicitud a la CA tiene un plazo máximo de resolución que no debe ser superado. Por ello, se establece el siguiente protocolo de respuesta frente a cualquier tipo de solicitud: cuando un alumno realiza una solicitud, ésta se analiza, si todo está correcto se resuelve, si hay algo mal se contacta con el alumno, si no hay respuesta por su parte y se acerca el plazo marcado por la carta de servicio, la solicitud se RECHAZA y, si es necesario, que se vuelva a pedir por parte del interesado.

Hay que incidir en que el rechazo de una solicitud, no implica en la mayoría de los casos que el alumno no pueda volver a solicitarlo. De esta forma se garantiza que se cumpla en cualquier caso con el compromiso de la carta de servicios.

SOLICITUDES DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN (MOVILIDAD) PENDIENTES

SILVA PALACIOS, DANIEL ANDRES (05/12/2016) **ACEPTADA**

SOLICITUDES DE TIEMPO PARCIAL PENDIENTES

PEÑARRUBIA CARRION, JUAN PABLO (05/10/2016) **DENEGADA**. Es necesario adjuntar hoja de vida laboral y justificante de trabajo para el curso 2016-2017.

Se recuerda por parte del coordinador lo siguiente:

- La necesidad de emplear CV largos para evaluadores y tribunales. La ED rechaza de forma sistemática las propuestas donde se emplean CV abreviados.
- La necesidad de enviar las propuestas de evaluadores y tribunales con varios días de antelación a la comisión, para que dé tiempo a su revisión.

Se informa a la CA por parte del coordinador de que estamos inmersos en el proceso de seguimiento por parte de la AVAP, ello supondrá que en breve se nos pedirán cierta información: en principio tablas relativas a grupos de investigación y miembros. Según el calendario previsto, pasado el verano habrá que realizar el informe de seguimiento del título.



7. Ruegos y preguntas.

Valencia a 30 de marzo de 2017

Fdo: Vicente Julián Inglada
Coordinador del Programa



**Relación de asistentes a la reunión de la Comisión Académica del Programa de
Doctorado en Informática del día 30 de Marzo 2017**

Coordinador : Julián Inglada, Vicente	Fdo:
Capella Hernández, Juan Vicente	Fdo:
Onaindía de la Rivaherrera, Eva	Fdo:
Pastor López, Oscar	Fdo:
Parcheta, Zuzanna	Fdo:
Pérez Cortés, Juan Carlos	Fdo:
Pont Sanjuan, Ana	Fdo:
Ramírez Quintana, M ^a José	Fdo:
Robles Martínez, Antonio	Fdo:
Vidal Gimeno, Vicente	Fdo:



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESCOLA DE DOCTORAT

ANEXO I Carta



A la atención de la Comisión Académica de Doctorado de la Universitat Politècnica de València,

El presente escrito hace referencia a los criterios establecidos por la comisión para permitir a un alumno de doctorado defender su tesis doctoral. Estos criterios establecen que el alumno disponga de un cierto número de puntos conseguidos por medio de diferentes actividades, principalmente en la publicación en congresos y revistas bajo el actual plan de estudios de doctorado y de un conjunto de publicaciones en el caso del plan de estudios regido bajo el R.D. 1393/2007. La comisión establece un baremo de puntuación de congresos según su posicionamiento en el ranking CORE. Básicamente podemos resumir los hitos que debe conseguir un alumno como la publicación en un congreso de CORE A o en dos de CORE B.

El objetivo de dicho baremo es garantizar la calidad del trabajo en la tesis. El objetivo de la comisión es aplaudido y compartido por el que suscribe esta carta. Ahora bien, utilizar un determinado ranking (el CORE) u otro lleva, de forma innegable, a distorsionar la actividad investigadora de los alumnos y del director de tesis. Además, es conocido por todos que el ranking escogido (sucederá lo mismo con otros rankings) discrimina conferencias y congresos de elevada calidad técnica, y por consiguiente muy exigentes en el trabajo, mientras que promueve conferencias y congresos de menor calidad.

De hecho, existen dos niveles de apreciación de la calidad de un congreso o conferencia. Un primer nivel subjetivo que depende de la composición del comité de programa y del proceso de revisión seguido, y un segundo nivel más objetivo (aunque muchas veces injusto) que depende de un índice como por ejemplo el número de citas recibidas por las publicaciones de dicho congreso.

La comisión, en su baremo de puntuación, sigue el criterio objetivo de un ranking en concreto, posiblemente para facilitar un referente común en las tesis de la UPV. Ahora bien, este criterio es altamente injusto en determinados campos emergentes como explico a continuación.

Llevo más de 9 tesis dirigidas en mi trayectoria de 20 años de PDI en la UPV, coordinando diferentes proyectos europeos tanto del FP7 como del programa H2020. Mi experiencia profesional en el campo de investigación de las redes de interconexión, junto a José Duato, es dilatada y conozco perfectamente el campo en cuestión. Es más, soy partícipe de un nuevo campo de investigación emergente y muy innovador como son las redes en el chip (redes incluidas dentro de procesadores). Desde los primeros trabajos referentes en las redes en chip he



participado en el comité de programa del principal congreso para el nuevo campo (International Symposium on Networks-on-Chip; NOCS) patrocinado por IEEE y ACM. He co-editado un libro sobre redes en chip y todas mis colaboraciones tanto en el marco de los proyectos europeos como con otros investigadores están centradas en el campo de las redes en el chip. Por tanto, tengo una amplia experiencia en dicho campo.

El hecho de que las redes en el chip sea un campo específico hace que el congreso NOCS no se encuentre listado en el índice del CORE. Esto no es óbice para deducir que dicho congreso no tiene calidad suficiente ni proceso de revisión competente. Todo lo contrario. Lo único que demuestra es que o bien el congreso no está indexado por motivos administrativos o intereses económicos o bien el congreso es todavía demasiado reciente.

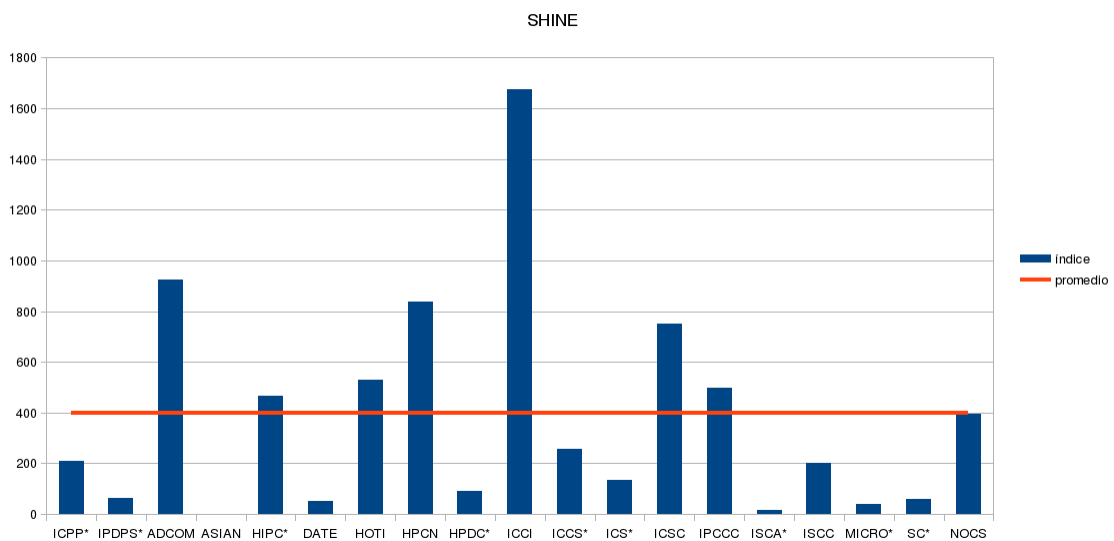
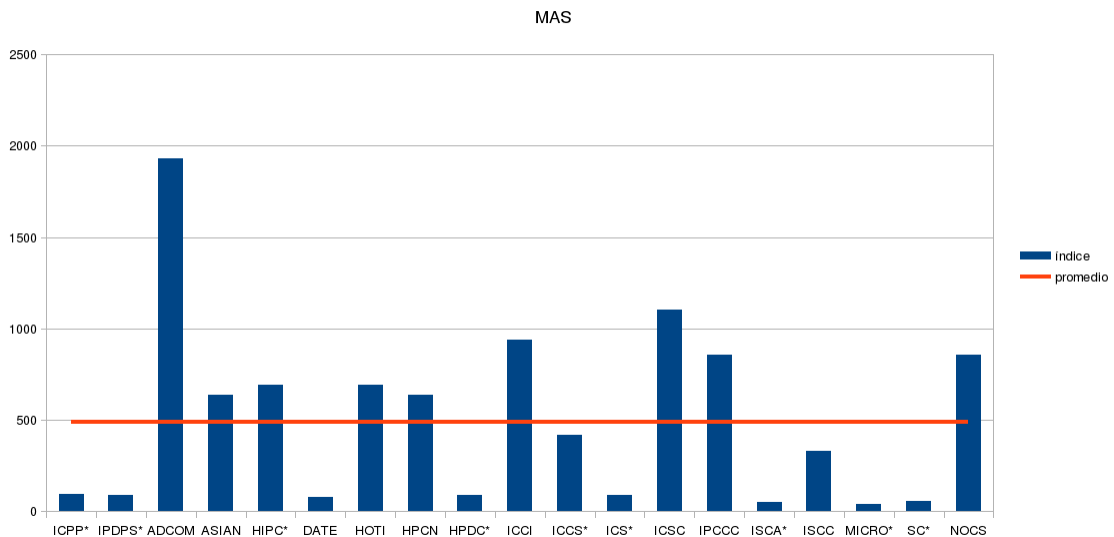
Dos alumnos a los que les estoy dirigiendo la tesis doctoral, Jose Vicente Escamilla y Miguel Gorgues Alonso han terminado su beca y contrato, respectivamente. Ambos alumnos han seguido mis indicaciones para publicar sus trabajos en el mejor contexto disponible para su temática de investigación, las redes en el chip, en el congreso NOCS. Ambos alumnos han conseguido en las dos últimas ediciones publicar en el congreso NOCS y, por tanto, disponen, desde mi punto de vista y en base a mi experiencia en el campo de sobradas cualificaciones que les permitan defender con éxito su tesis doctoral.

De hecho, los tres trabajos publicados en el congreso NOCS han sido revisados, mediante un proceso de revisión profesional como todo congreso del IEEE, por un comité de expertos en el área, y este hecho es el que le otorga la calidad suficiente a los trabajos para demostrar que son adecuados y en línea con la investigación puntera en las redes en el chip.

Encuentro paradójico que alumnos que han sido capaces de realizar una investigación, escribir artículos científicos, consiguiendo el visto bueno de un comité de científicos expertos en el campo, y defendiendo sus trabajos delante de gente especializada en el campo, no sean elegibles por la Comisión Académica del Doctorado simplemente porque sus congresos no aparecen indexados en una lista.

De hecho, hemos realizado búsquedas del congreso NOCS en otras listas similares, con otros criterios de indexación como son el índice-h tan loable como el criterio del CORE, pero otro, y el congreso NOCS está situado, al trasladar sus posiciones y compararlas con el índice CORE, a nivel de congresos de tipo B o incluso de tipo A. Más referencias las pueden encontrar en la hoja adjunta.

Además de lo expuesto anteriormente, hemos consultado otros índices de valoración (MAS, SHINE) extraídos de <http://valutazione.unibas.it/cs-conference-rating/> para congresos relacionados con nuestro campo en los que el NOCS sí que está indexado. Concretamente, hemos seleccionado los congresos indexados en el listado CORE como A+, A y B, y hemos añadido el NOCS con el fin de comprobar para dichos índices en qué posición quedaría el NOCS con respecto a otros congresos indexados como A+, A (ambos marcados con '*' en las gráficas) y B en el listado CORE.





Como se puede comprobar, bajo los índices MAS y SHINE, el NOCS quedaría en rango de valores que lo equipararía claramente con un CORE B, e incluso en algunos casos quedaría más cerca de congresos CORE A que de algunos indexados como CORE B.

Por todo lo descrito, y en atención a la predisposición de la Comisión a evaluar justamente todos los trabajos de investigación de la UPV, el solicitante abajo firmante solicita:

- 1) Se revisen los criterios de aceptación de defensas de tesis doctorales de los alumnos, atendiendo, además de los listados en algún índice acordado por la Comisión, a informes de sus directores que justifiquen de manera adecuada la calidad de dichos trabajos.
- 2) Se acepten las solicitudes de Miguel Gorgues Alonso y Jose Vicente Escamilla para la defensa de sus tesis doctorales, atendiendo a la justificación realizada en este escrito.

Solicitante: José Flich Cardo